

Fideicomiso Administración y Pagos 6-3-092026 – Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. – Foneca Administrado Por Fiduciaria La Previsora S.A.

Estados Financieros al 31 de marzo de 2023

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-092026 -P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y
PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P -FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Situacion Financiera
(Expresado en pesos colombianos)**

	NOTA	31 de Marzo de 2023	31 de Diciembre de 2022
<u>Activo</u>			
Corriente			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	3	\$ 223.352.207.928,35	\$ 256.272.713.352,42
Cuentas por Cobrar - Anticipos	4	16.154,94	38.812.867,00
Otros Activos	5	2.074.130.298,38	638.331.908,87
Total Activo Corriente		225.426.354.381,67	256.949.858.128,29
Total Activo		\$ 225.426.354.381,67	\$ 256.949.858.128,29
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	6	\$ 6.794.777.534,17	\$ 4.398.996.739,31
Total Pasivo Corriente		6.794.777.534,17	4.398.996.739,31
Pasivo No Corriente			
Recursos Recibidos en Administración	7	218.631.576.847,50	252.550.861.388,98
Total Pasivo No Corriente		218.631.576.847,50	252.550.861.388,98
Total Pasivo		225.426.354.381,67	256.949.858.128,29
<u>Cuentas de orden acreedoras</u>			
Pasivos contingentes	8	\$ 1.279.229.145.843,79	\$ 1.279.535.518.887,96
Acreedoras de control	9	233.553.810.378,10	271.012.626.419,08
Acreedoras por contra (db)		\$ (1.512.782.956.221,89)	\$ (1.550.548.145.307,04)



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representate Legal



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Gerente Contabilidad
T.P. No. 177750-T

Elaboró: Andrea Milena Tiria Pacheco

Revisó: Leydi Katherine Rodriguez Montiel




FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)

NOTA1. ENTIDAD REPORTANTE.....	2
1.1. Identificación y funciones.....	2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	4
2.1. Bases de Medición.....	4
2.2. Moneda Funcional.....	4
NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	5
3.1. Depósitos en instituciones financieras.....	5
NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR.....	5
NOTA 5. OTROS ACTIVOS.....	6
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR.....	6
NOTA 7. OTROS PASIVOS.....	7
NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	8
8.1. Pasivos contingentes.....	8
NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN	8
9.1. Cuentas de orden acreedoras.....	8

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Fiduciaria La Previsora S.A. (en adelante la Fiduciaria), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de mayo 27 de 1985, actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P – FONECA, constituido por contrato de Fiducia Mercantil entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Fiduprevisora S.A.

El Decreto 042 del 20 de enero de 2020 en su Artículo 2.2.9.8.1.6 estableció que *“El Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. – FONECA, es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, que hará parte de la sección presupuestal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para el efecto, la citada Superintendencia celebrará contrato de Fiducia Mercantil con Fiduprevisora S.A. de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 315 de la Ley 1955 de 2019, para la constitución del patrimonio autónomo denominado FONECA cuyo propósito es la gestión y el pago del pasivo pensional y prestacional asociado, asumido por la Nación en los términos del presente decreto...”*, razón por la cual se suscribió contrato de fiducia mercantil irrevocable número 6-1-92026 constituyendo el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Fideicomitente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Beneficiario: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El Patrimonio Autónomo, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en la carrera 11 No. 71 – 73 Piso 12 Edificio Davivienda.

El objeto del contrato de fiducia es la constitución del Patrimonio Autónomo, cuyo propósito es la gestión y pago del pasivo pensional y prestacional asociado, asumido por la nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los términos del Decreto 042 de 2020; para lo cual, se adelantarán, entre otras, las siguientes gestiones:

1. Recibir y administrar los recursos que se le transfieran para el pago del pasivo pensional y prestacional de que trata el Decreto 042 de 2020.
2. Mientras se destinan al cumplimiento del objeto del contrato, invertir los recursos económicos conforme a los parámetros señalados en el Título 12 del libro 6 de la parte 2 del Decreto 555 de 2010 y los artículos 1,2 y 4 del Decreto 1861 de 2012 y 1913 de 2018 y las normas correspondientes a los patrimonios autónomos de pensiones.
3. Administrar y pagar el pasivo pensional, legal y convencional, reconocidos a cargo de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., en el momento de asumir la actividad, incluidas las cuotas partes pensionales.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos colombianos)

4. Administrar y pagar los derechos de pensión legal y convencional que, estando legalmente causados, se encuentren pendientes de reconocer.
5. Administrar y efectuar el pago del pasivo prestacional asociado a los derechos de pensión, legal y convencional, a cargo de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
6. Administrar y pagar el pasivo pensional, legal y convencional, de quienes hubieren cumplido el tiempo de servicio a Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., pero que para el momento de asumir la actividad no hubieren llegado a la edad señalada para adquirir el derecho a la pensión.
7. Asumir como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO la calidad de parte procesal en las CONTIGENCIAS JURIDICAS.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula primera del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable No. 6-1-92026 de 2020, “el fideicomiso contará con un COMITÉ FIDUCIARIO el cual tendrá funciones exclusivas de seguimiento en desarrollo de este contrato, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 042 de 2020, y las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen; estará integrado por al menos: un delegado del Ministerio de Minas y Energía, un delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un delegado de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Fiduciaria actuará como secretario del COMITÉ FIDUCIARIO y tendrá voz, pero no voto.

Otrosí

El contrato durante su vigencia ha tenido las siguientes modificaciones:

Otro sí 1, del 12 de mayo de 2020, con el cual se modifica la Cláusula Decima Sexta correspondiente a la Comisión FIDUCIARIA: La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará una contraprestación mensual equivalente a OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN (881) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes a favor de la FIDUCIARIA. La modalidad de pago de la comisión mensual es vencido, contado a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 36.2 Clausula Trigésima Sexta del presente contrato de Fiducia.

También se incluye en el numeral 36.2 de la Cláusula Trigésima Sexta correspondiente al perfeccionamiento y ejecución del contrato de Fiducia el siguiente párrafo, la ejecución incluye, las actividades establecidas en el CRONOGRAMA y las demás necesarias para que el PATRIMONIO AUTONOMO inicie la gestión del pasivo pensional y prestacional asociado, de conformidad con el numeral 2.2.9.8.1.8 del Decreto 042 de 2020.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos colombianos)

Nación mediante la Resolución 533 de 2015, Resolución 090 de 2020 Procedimiento Contable para el registro de los Recursos Entregados en Administración, Resolución 354 de 2007 (modificado por la Resolución 195 de 2021) y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan. Concepto contable emitido por la contaduría General de la Nación con el radicado No 20221120059301 del 13 de octubre de 2022.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Patrimonio Autónomo prepara los estados financieros que se relacionan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Notas a los Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 533 de 2015, Resolución 090 de 2020 Procedimiento Contable para el registro de los Recursos Entregados en Administración, Resolución 354 de 2007 (modificado por la Resolución 195 de 2021) y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Periodo contable

El periodo contable comprende el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Patrimonio Autónomo desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en pesos.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El siguiente es la composición del efectivo y equivalente al efectivo

CONCEPTO	31/03/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	223.352.207.928,35	256.272.713.352,42	(32.920.505.424,07)
Depósitos en instituciones financieras	223.352.207.928,35	256.272.713.352,42	(32.920.505.424,07)

3.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	31/03/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD al 31/03/2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	223.352.207.928,35	256.272.713.352,42	-32.920.505.424,07	863.152.660,32	0,20 E.A.
Cuenta de ahorro	223.352.207.928,35	256.272.713.352,42	-32.920.505.424,07	863.152.660,32	0,20 E.A.

El detalle del efectivo por tipo de cuenta es el siguiente:

Entidad	Tipo de cuenta	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda Legal:			
Banco BBVA Colombia S.A	Cuenta de ahorros	\$ 216.120.907.901,75	\$ 256.272.713.352,42
Banco DAVIVIENDA	Cuenta de ahorros	\$ 7.231.300.026,60	-
		\$ 223.352.207.928,35	\$ 256.272.713.352,42

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	31/03/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	16.154,94	38.812.867,00	(38.796.712,06)
Cuentas Por Cobrar Impuestos	16.154,94	-	16.154,94
Anticipos	-	38.812.867,00	(38.812.867,00)

Al 31 de marzo de 2023 la cuenta por cobrar por \$16.154,94 corresponde a diferencia en valor de

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)

impuestos pagados a la Secretaría Distrital de Hacienda, registrado en marzo 2023, lo cual debe ser compensada en siguiente declaración de Retención de Ica.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por cobrar por \$38.812.867,00 corresponde a un anticipo al contratista Israel Alfonso Castro Vaca, el cual fue legalizado en marzo de 2023.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Composición

El siguiente es la composición de otros activos:

CONCEPTO	31/03/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	2.074.130.298,38	638.331.908,87	1.435.798.389,51
Depósitos entregados en garantía	2.074.130.298,38	638.331.908,87	1.435.798.389,51

Corresponde a embargos aplicados a la cuenta del BBVA 309-045-383 por procesos ejecutivos ante juzgados que han presentado mandamientos de pago directamente al BBVA sin que estos hayan sido notificados personalmente al PA FONECA. El Patrimonio Autónomo realizara todas las actividades que haya lugar para oponerse a estos embargos y solicitar reintegro de los recursos que no procedan:

CC	DEMANDANTE	MONTO EMBARGADO	ENTE EMBARGANTE	EXPEDIENTE	FECHA DEBITO
19.135.246	NICANOR EMILIO VIDAL	638.331.908,87	000001831 JUZ 4 LAB CTO BQUILLA	08001310500419991 542600	20/12/2022
3.686.581	MIGUEL VILLA ORTIZ	173.694.477,12	000003815 JUZ 12 LAB CTO BQUILLA	08001310501220130 011500	17/03/2023
3.708.907	JORGE ANTONIO GALINDO	277.103.912,39	000003815 JUZ 12 LAB CTO BQUILLA	08001310501220130 019400	17/03/2023
3.700.296	JORGE ELIECER CASTILLO	185.000.000,00	000003815 JUZ 12 LAB CTO BQUILLA	08001310501220140 047500	30/03/2023
22.402.079	JOSEFA DE LEON CUETO	210.000.000,00	000003815 JUZ 12 LAB CTO BQUILLA	08001310501220110 036400	22/03/2023
22.628.606	YOCASTA PEÑA DE MORALES	400.000.000,00	000003815 JUZ 12 LAB CTO BQUILLA	08001310501220160 027600	28/03/2023
22.427.979	IVETTE MARIA BERNAL LINERO	190.000.000,00	000003815 JUZ 12 LAB CTO BQUILLA	08001310501220140 057100	28/03/2023
TOTAL		2.074.130.298,38			

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las Cuentas por Pagar:

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos colombianos)

CONCEPTO	CTE 31/03/2023	CTE 31/12/2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	6.794.777.534,17	4.398.996.739,31	2.395.780.794,86
Retención en la fuente e impuesto de timbre	53.668.152,85	138.674.390,30	(85.006.237,45)
Otras Cuenta por Pagar (1)	6.741.109.381,32	4.260.322.349,01	2.480.787.032,31

(1) El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Corriente		
Comisión fiduciaria	\$ 1.021.960.000,00	\$ -
Otras cuentas por pagar (a)	5.719.149.381,32	4.260.322.349,01
Total corriente	\$ 6.741.109.381,32	\$ 4.260.322.349,01
Total otras cuentas por pagar	\$ 6.741.109.381,32	\$ 4.260.322.349,01

(a) Corresponde a las glosas causadas en las facturas de servicios en salud de los proveedores Unidrogas, Servicios Integrales en Entidades de Salud, Viva 1A IPS S.A. y Liberty Seguros de acuerdo con la resolución 3047/2008 realizadas por la firma de auditoria KPMG; y la causación de las facturas de proveedores y procesos pensionales que fueron ordenados y están pendientes de pago.

NOTA 7. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	31/03/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	218.631.576.847,50	252.550.861.388,98	-33.919.284.541,48
Recursos recibidos en administración	218.631.576.847,50	252.550.861.388,98	-33.919.284.541,48

Los recursos recibidos en administración se encuentran conformados por:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Recursos Recibidos (a)	\$ 663.561.395.899,09	\$ 663.495.563.477,68
Obligaciones Pensionales (b)	(407.715.186.010,42)	(377.561.747.604,34)
Otros Pagos (c)	(37.214.633.041,17)	(33.382.954.484,36)
	\$ 218.631.576.847,50	\$ 252.550.861.388,98

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)

- (a) Corresponde a los aportes recibidos de la Nación y de terceros para el pago de las Obligaciones del Pasivo Pensional y Prestacional, los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro, recuperaciones por compartibilidad y ajuste al peso.
- (b) Corresponde a los pagos realizados asociados al Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. por concepto de mesadas, fallos y beneficios a pensionados.
- (c) Corresponde al pago de honorarios por la defensa judicial, los avisos prensa y publicaciones, servicios de archivo, comisiones fiduciarias, honorarios, vigilancia.

NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

8.1. Pasivos contingentes

CONCEPTO	31/03/2023	31/12/2022	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	1.279.229.145.843,79	\$ 1.279.535.518.887,96	(306.373.044,17)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	317.298.231.739,79	317.604.604.783,96	(306.373.044,17)
Otros pasivos contingentes (2)	961.930.914.104,00	961.930.914.104,00	0,00

- (1) El Patrimonio Autónomo adelanta las diligencias necesarias para defender la posición del mismo, en los procesos y reclamaciones que existen en contra y se espera que se produzcan fallos favorables en estas pretensiones y/o procesos.

El saldo del pasivo contingente por procesos judiciales corresponde al valor de la provisión de la siguiente manera:

Calificación	Cantidad procesos 31/03/2023	Provisión al 31/03/2023	Cantidad procesos 31/12/2022	Provisión al 31/12/2022
Probable	1159	208.373.571.731,30	1141	207.791.496.885,59
Posible	422	53.318.769.014,53	423	53.965.796.601,53
Remota	385	55.605.890.993,96	381	55.847.311.296,84
Total	1966	317.298.231.739,79	1945	317.604.604.783,96

- (2) Corresponde al registro del Calculo Actuarial para el pago del Pasivo Pensional y Prestacional de los Pensionados de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., con corte al 31 de diciembre de 2020.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGOS
6-3-092026 – P.A. FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P - FONECA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN

9.1. Cuentas de orden acreedoras

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras:

CONCEPTO	31/03/2023	31/12/2022	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
ACREEDORAS DE CONTROL	(233.553.810.378,10)	(271.012.626.419,08)	37.458.816.040,98
Recursos administrados en nombre de terceros (1)	(218.631.576.847,50)	(252.550.861.388,98)	33.919.284.541,48
Otras cuentas acreedoras de control (2)	(14.922.233.530,60)	(18.461.765.030,10)	3.539.531.499,50
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	233.553.810.378,10	271.012.626.419,08	(37.458.816.040,98)
Acreedoras de control por contra (db)	233.553.810.378,10	271.012.626.419,08	(37.458.816.040,98)

- (1) Corresponde a los recursos en administración entregados al FONECA para el pago del Pasivo Pensional y Prestacional de los pensionados de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
- (2) Corresponde a los saldos de los contratos derivados, requeridos para la correcta ejecución del Patrimonio Autónomo.